INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES

DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO
16645

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: GRAL. FLAVIO ALEJANDRO PEREA ALCARAZ
Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES

LUGAR DE LA COMISIÓN: DURANGO, DGO. **DEL:** 21/11/2023 **AL:** 24/11/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

1. Supervision Operativa al Servicio de Seguridad Subrogado en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Durango, de las Unidades Médicas: HGZ No. 46, UMF No.10, UMF/UMAA No.53 y UMF No. 11, No Médicas: Centro de Seguridad Social, Gómez Palacio.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Supervisión Operativa al Servicio de Seguridad Subrogada, a través del Anexo 2 "Control de Asistencia para el Personal de Seguridad Subrogada", de las Unidades Médicas: HGZ No. 46, UMF No.10, UMF/UMAA No.53 y UMF No. 11, No Médicas: Centro de Seguridad Social, Gómez Palacio.
2. Reunión de trabajo con autoridades de las Unidades Médicas: HGZ No. 46, UMF No.10, UMF/UMAA No.53 y UMF No. 11, No Médicas: Centro de Seguridad Social, Gómez Palacio, entrevistas con Administradores y elementos de seguridad subrogada de los inmuebles visitados.
3. Asesoría técnica en seguridad física y patrimonial, a las autoridades.
4. Entrega de documentación del contrato vigente.

3. CONCLUSIONES

1. Se coordinó la cobertura de elementos del SPF en cinco de las unidades visitadas, además de entablar comunicación con la Guardia nacional, para solicitar apoyo presencial y de rondines.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

1. Reforzar de los actos y condiciones, mediante recomendaciones técnicas para mitigar o eliminar los riesgos y vulnerabilidades detectadas que puedan afectar las unidades visitadas, asi como a los trabajadores, derecho-habientes, previniendo daño patrimonial y afectación a la imagen institucional.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

1. Fortalecimiento de la seguridad física y patrimonial en las instalaciones Institucionales.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

FERNANDO FRANCISCO ALFARO GALICIA
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032